



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día veintiocho de febrero del año dos mil veinte, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, sita en la avenida 20 de Noviembre Oriente número 256, colonia Centro, C.P. 91000, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria. -----

ASISTENCIA Y QUÓRUM -----

Lic. Silvia Cruz Torres, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta; Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo; el Lic. Eduardo Hernández Sonck mediante oficio UPAV/DES/0151/2020 de fecha 27 de febrero del presente año en representación de la Dra. Guadalupe del Carmen Su Morales, Directora de Educación Superior y Vocal; la Lic. María Félix Cortés Rodríguez mediante oficio UPAV/DEMS/109/2020 de fecha 27 de febrero del presente año en representación del Ing. Armando Moreno Garibay, Director de Educación Media Superior y Vocal; Lic. Nadia Elisa Viveros G. Saldaña, Directora de Asuntos Jurídicos y Vocal; el Lic. Amado Cervantes Cervantes, Director de Planeación y Programación y Vocal; L.C. Ángel Zamael Benítez Peralta, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal; L.I. Martín Cortés Rodríguez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Vocal, se encuentra presente el Lic. Federico Rodríguez Arellano, en representación de la L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz en su carácter de Asesor, comisionado mediante oficio OIC/SEV/DFP/0673/2020, de fecha 21 de febrero del presente, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia. -----

----- Se hace del conocimiento, que con los oficios UPAV/DAF/0127/2020, UPAV/DAF/0128/2020, UPAV/DAF/0129/2020, se realizó la invitación a los C.C. Lic. Antonio Espino Villarreal representante legal de El Itacate, Lic. Rodolfo Hernández Limón representante legal de Café Sangre Azul e Ing. Julio Enrique López Martínez representante legal de Servicio Técnico de Xalapa vocales del Sector Privado. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal de los Miembros del Subcomité -----



Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



La Lic. Silvia Cruz Torres en su carácter de Presidenta del Subcomité, cede el uso de la voz al Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo, el cual pasa lista de asistencia declarando que existe quórum para celebrar la presente Sesión, por lo que habiendo verificado la lista de asistencia con el nombre y firma, se observa que de un total de doce integrantes del subcomité, se encuentran presentes nueve integrantes; ocho del Sector Público con derecho a voz y voto y uno con voz, pero sin voto, haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 del Subcomité de Adquisiciones. -----

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día -----

El Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez, Secretario Ejecutivo, lee el Orden del Día: -----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal de los Miembros del Subcomité. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Informe de seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores. -----
4. Informe de procesos Licitatorios y/o Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley realizados en el mes de enero del año 2020. -----
 - 4.1 Procesos licitatorios. -----
 - 4.2 Adjudicaciones Directas por Excepción del Ley. -----
 - 4.3 Bienes entregados por los proveedores derivados por procesos licitatorios. -----
 - 4.4 Bienes entregados por los proveedores derivados de adjudicaciones directas por excepción de ley. -----
5. Informe de recursos ejercidos de los contratos abiertos derivados de procesos de adquisiciones. -----
6. Informe de Proveedores que hayan incumplido las disposiciones legales en contratos adjudicados. -----
7. Informe de las adquisiciones realizadas en el mes de enero del año 2020. -----
8. Sistemas Electrónicos de Transparencia. -----
9. Puntos de acuerdo. -----
10. Asuntos Generales. -----
11. Cierre de la Sesión. -----

Los integrantes del Subcomité de Adquisiciones aprueban el Orden del Día. -----





3.- Informe de seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores

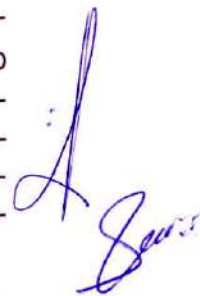
Sesión				Acuerdo				Oficio de seguimiento del OIC	Acciones del Organismo
No.	Fecha de sesión	Ord	Extra-ord	Número	Descripción	Concluido	En Proceso		
1	31/1/2020	✓		SO/01.A001 .2020	Se aprueba por unanimidad de votos la integración de los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz para el año 2020.	✓			
2	31/1/2020	✓		SO/01.A002 .2020	Los integrantes de este Subcomité aprueban por unanimidad de votos la integración de la Comisión de licitaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz para el ejercicio 2020.	✓			
3	31/1/2020	✓		SO/01.A003 .2020	Los integrantes de este Subcomité aprueban por unanimidad de votos la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2020, estableciendo una sesión por mes de calendario,	✓			
4	31/1/2020	✓		SO/01.A004 .2020	Los integrantes de este Subcomité aprueban por unanimidad de votos el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2020.		✓	No. oficio UPAV/DAF/0110/2020 de fecha 14 de febrero del año 2020 dirigido a SEFIPLAN para validación de PAA y publicar en página web	

4.- Informe de procesos licitatorios y/o Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley realizados en el mes de enero del año 2020-

4.1 Procesos licitatorios

Se informa a los integrantes del Subcomité que no se han realizado procesos licitatorios.

4.2 Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley





Se informa a los integrantes del Subcomité que no se han realizado Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley. -----

4.3 Bienes entregados por los proveedores derivados por procesos licitatorios -----

Se informa a los integrantes del Subcomité que no hay entrega de bienes, derivado de que no se han realizado procesos licitatorios.-----

4.4 Bienes entregados por los proveedores derivados de adjudicaciones directas por excepción de ley -----

Se informa a los integrantes del Subcomité que no hay entrega de bienes, ya que no se han realizado adquisiciones por excepción de ley.-----

5.- Informe de recursos ejercidos de los contratos abiertos derivados de procesos de adquisiciones -----

Se informa a los integrantes del Subcomité que no hay contratos abiertos derivados de procesos de adquisiciones.-----

6.- Informe de Proveedores que hayan incumplido las disposiciones legales en contratos adjudicados -----

Se informa a los integrantes del Subcomité que, durante el mes de enero del año 2020 no se inició procedimiento alguno en contra de proveedores por incumplimiento en las disposiciones legales en los contratos de adquisiciones de cualquier modalidad, dando cumplimiento a lo solicitado en la circular OIC/SEV/DEFP/003/2020 mediante oficio UPAV/DAF/0086/2020 de fecha 4 de febrero del año 2020.-----

7.- Informe de las adquisiciones realizadas, en el mes de enero del año 2020 -----

Se da a conocer que durante el periodo en mención no se realizaron adquisiciones directas.-----

Concepto	Importe
Por excepción de la Ley	Sin movimiento
Adjudicación directa	Sin movimiento

A continuación, se anexa el Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero del año 2020,

Handwritten signatures and stamps in blue ink.



en el que se muestra que no se ha realizado ningún tipo de adquisición; mismo que será remitido vía correo electrónico al Órgano Interno de Control a la dirección ci_ceda@msev.gob.mx al término de la sesión para los efectos procedentes.

El representante del Órgano Interno de Control señala que, de conformidad con la Circular OIC/SEV/DFP/010/2020, el próximo reporte quincenal de Adquisiciones de Bienes y Servicios (Anexo 2), deberá remitirse a más tardar el próximo día 04 de marzo del presente año a la Dirección General de Fiscalización Interna de la Contraloría General y al Órgano Interno de Control, a los correos electrónicos: ssgpanexo2@cgever.gob.mx y ci_ceda@msev.gob.mx en archivo Excel y en archivo PDF, con las firmas correspondientes e informar por Oficio en el mismo plazo.

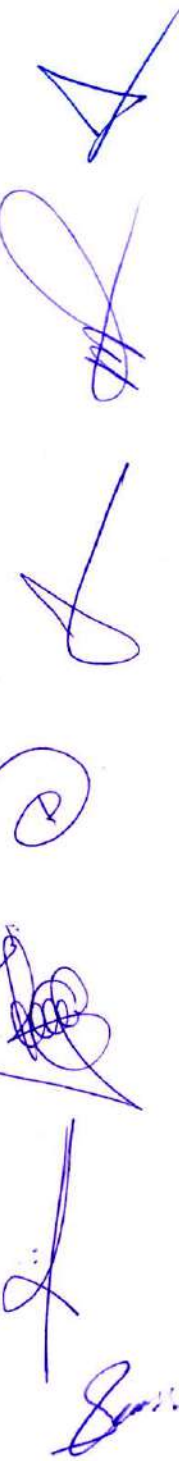
Los integrantes del Subcomité se dan por enterados.

8.- Sistemas Electrónicos de Transparencia

Se informa a los integrantes del Subcomité que, en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero del año 2020, no se ha realizado ningún tipo de adquisición y los reportes quincenales de Adquisiciones se encuentran publicados en la página de esta Universidad, de conformidad con la circular OIC/SEV/DFP/007/2020 de fecha 15 de enero del año 2020 así como lo establecido por la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta que se encuentra publicado hasta la primera quincena del mes de febrero del presente año, sin embargo, las publicaciones aparecen en la Ley Número 848 de Transparencia (abrogada), por lo que se deberán realizar las modificaciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a la Ley número 875 General de Transparencia y Acceso a la Información, así como también a lo establecido en la normatividad para la utilización del Sistema Compranet en el Artículo 2, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; numerales 4 y 25 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet.

Al respecto el Secretario Ejecutivo de este subcomité, expone sobre la manifestación realizada por el representante del Órgano Interno de Control, con respecto a los reportes quincenales de adquisiciones publicados hasta la primera quincena del mes de febrero del presente año, se encuentran publicados en la página de internet de esta Casa de estudios, bajo el siguiente apartado "**TRANSPARENCIA / Adquisiciones / Adquisiciones y Licitaciones 2020**" mismo que puede ser consultado bajo el siguiente link <https://www.upav.edu.mx/transparencia/adquisiciones-y-licitaciones>, los





cuales se encuentran publicados para dar cumplimiento a la máxima transparencia de la ejecución de los recursos; y en lo que respecta al apartado de la página de internet de esta Universidad **"TRANSPARENCIA / Ley 875 de Transparencia / Obligaciones de la Ley número 875 de transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**, de conformidad con el criterio 94 de la fracción XXVIII de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es información que deben difundir los sujetos obligados de manera trimestral conforme a los formatos establecidos para tal efecto, por lo que la información correspondiente al ejercicio 2020, será publicada en los tiempos que indica la normatividad aplicable. - - - - -

En lo que hace referencia a la información del apartado de la **"TRANSPARENCIA / Ley número 848 (abrogada)"**, a partir de esta fecha el link donde se encontraba la información quedó dado de baja. - - - - -

Y en lo que respecta a la utilización del Sistema Compranet, se hace la precisión que esta Universidad desde su creación hasta la fecha de la presente acta no ha recibido recursos federales para su utilización; por lo que la manifestación del representante del Órgano Interno de Control solamente será aplicable en caso de que esta Universidad reciba recursos federales en el presente ejercicio. - - - - -

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados de las manifestaciones realizadas sobre el punto de la sesión. - - - - -

9.- Puntos de acuerdo - - - - -

a). Presentación y Aprobación del Manual de Organización del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. - - - - -

El Secretario Ejecutivo, manifiesta que en la Primera Sesión de este Subcomité fue presentado el Manual de Organización del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a fin de realizar sugerencias, comentarios o en su caso, actualización. Hecho lo anterior los integrantes del Subcomité expresaron que el referido Manual continúa vigente y en consecuencia estiman que no requiere actualización, por lo que se emite el siguiente: - - - - -

ACUERDO SO/02.A005.2020 El Pleno del Subcomité aprueba por unanimidad de votos el Manual de Organización del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz de fecha 30 de enero de 2018, para





el ejercicio anual 2020. -----

En uso de la voz el Representante del Órgano Interno de Control manifiesta que el Acuerdo que antecede se dará por concluido una vez que se verifique la publicación del referido Manual en la página o portal electrónico de la Universidad, en términos del artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

10.- Asuntos generales -----

El Secretario Ejecutivo hace del conocimiento del Subcomité, la circular N° OIC/SEV/DFP/012/2020, correspondiente a las Empresas Inhabilitadas correspondiente al mes de enero del año 2020, a efecto de evitar su contratación. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

En uso de la voz el representante del Órgano Interno de Control, recomienda dar cumplimiento a los artículos 49 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los cuales establecen que al realizar algún procedimiento de contratación bajo cualquier modalidad, se prefiera a los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado, así como aquellos que ostenten registro vigente en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

11. - Cierre de la sesión -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2020 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a la una treinta horas del día de su inicio, rubricando en todas sus fojas y firma en donde se indica, de todos los que en ella intervinieron. -----



Lic. Silvia Cruz Torres
Presidenta



Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez
Secretario Ejecutivo





Lic. Eduardo Hernández Sonck
En representación
**Dra. Guadalupe del Carmen Su
Morales**
Vocal del Sector Público

**Lic. María Félix Cortés
Rodríguez**
En representación
**Ing. Armando Moreno
Garibay**
Vocal del Sector Público

**Lic. Nadia Elisa Viveros G.
Saldaña**
Vocal del Sector Público

**Lic. Amado Cervantes
Cervantes**
Vocal del Sector Público

**L.C. Ángel Zamael Benítez
Peralta**
Vocal del Sector Público

L.I. Martín Cortés Rodríguez
Vocal del Sector Público

Lic. Federico Rodríguez Arellano
En representación de la
L.N.I. Sofía Ramírez Martínez
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Educación de
Veracruz

Estas firmas corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz de fecha 28 de febrero del año 2020.





"Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios"

ENTIDAD: UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2020

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. OPERACIONES	MONTO ADJUDICADO
Licitaciones Públicas Internacionales	0	\$ -
Licitaciones Públicas Nacionales	0	\$ -
Licitaciones Públicas Estatales	0	\$ -
Licitaciones Simplificadas e Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	0	\$ -
Prorrogas y Adenda	0	\$ -
Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley	0	\$ -
Adjudicaciones Directas Derivadas de Procesos Licitatorios Y/O Partidas desiertas /Art. 58)	0	\$ -
Adjudicación Directa por Monto	0	\$ -
TOTAL	0	\$ -

COMENTARIOS:

NOTA:

- * DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE REPORTA.
- * DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL DE LAS OPERACIONES, ASÍ COMO EL MONTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE HAYA REALIZADO LA ENTIDAD DURANTE EL MES QUE SE REPORTA.
- *NO DEBERÁ CONSIDERAR LAS CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DERIVADAS DE LAS LICITACIONES CONSOLIDADAS CON LA SEFIPLAN.
- *EL PRESENTE REPORTE ES ACUMULADO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL Y SE DEBERÁ ADJUNTAR AL ACTA CORRESPONDIENTE.